



Decreto de pago N° 177

Curarrehue, 12,02,2015

- 1.- El presupuesto de gastos, para el presente año 2015.
 - 2.- Las facultades que me confiere el D.L. 18.695.-
- DECRETO:**

Páguese, a través del Departamento de Finanzas a::

GUSTAVO DIAZ CABELLO

La suma de 500.000 (QUINIENTOS MIL PESOS)

Por: CANCELACION DE ARRIENDO DE INMUEBLE SEGÚN CONTRATO ADJUNTO PERIODO DESDE 11,12,2014 AL 09,02,2015

Correspondiente a los siguientes documentos
MEMORANDUM N 09.CONTRATO DE ARRIENDO

YASNA TORRES FORNEROD
SECRETARIA MUNICIPAL

ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

CODIGO CUENTA 22 09 002
ARRIENDO DE INMUEBLES
GEST,INTERNA

DEBE 500.000
HABER

111 02 001 Disponibilidad Moneda Nacional

500.000

Control contable de la ejecución presupuestaria y del movimiento de fondo

COMPROMETIMIENTO:
Item que se compromete
Monto Presupuesto Vigente \$
Monto Acumulado de Obligación \$
Más cantidad del presente documento \$
Saldo por comprometer \$
CHEQUE N° 3090025

22 09 002			

ROSA CARRASCO JIMENEZ
TESORERIA MUNICIPAL (S)

ISMAEL BASSO NEIRA
JEFE FINANZAS Y PERSONAL (S)

PATRICIA ARISMENDI SCHEEL
UNIDAD CONTROL INTERNO (S)